



OLIMPIADA GEOGRAFÍA



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA



Universidad de Valladolid
Departamento de Geografía

VII OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA EN CASTILLA Y LEÓN

Fase Regional de clasificación para la XII Olimpiada de Geografía de España

19 de marzo de 2021

Inscripciones hasta el 8 de marzo de 2021

Correo electrónico: olimpiada.castillayleon@geografos.org

Espacio informativo en la web: <https://cyl.geografos.org/delegacion-cyl/olimpiada-castilla-y-leon/>

OBJETIVOS:

La VII Olimpiada de Geografía en Castilla y León persigue fomentar el interés del alumnado por esta ciencia, que se encuentra estrechamente ligada al territorio y que nos ayuda a conocer y comprender el mundo en el que vivimos, tanto el medio natural como las actividades humanas que se desarrollan en él.

ORGANIZACIÓN:

Está organizada por la Delegación Territorial del Colegio Profesional de Geografía en Castilla y León y por los Distritos Universitarios que confirmen su participación.

PARTICIPANTES:

Puede participar todo el alumnado matriculado en segundo curso de bachillerato que curse la asignatura de Geografía en cualquier centro público, concertado o privado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siempre que el Departamento de Geografía de su distrito universitario haya confirmado su participación en la XII Olimpiada de Geografía de España con anterioridad al 18 de enero de 2021.

INSCRIPCIONES:

Los centros educativos interesados deben cumplimentar el impreso de inscripción que se adjunta a los departamentos previamente interesados, y se publicará en la Web de la Delegación Territorial a partir del día 1 de febrero de 2021 (<http://cyl.geografos.org>).

El alumnado que se presente, sin límite por centro, deberá ser avalado por un/a docente de su centro de enseñanza, que realizará labores de tutoría y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado. Para el registro, la Delegación Territorial habilitará un formulario online, que facilitará la introducción de datos.

Las inscripciones de centros se deberán enviar por correo electrónico a la siguiente dirección

olimpiada.castillayleon@geografos.org, hasta el día 8 de marzo de 2021. ¹

CELEBRACIÓN DE LA OLIMPIADA:

La celebración y participación en la Olimpiada de Geografía consta de dos fases. Una fase local y otra fase estatal.

1. PRIMERA FASE:

Celebración:

La olimpiada se celebrará el día 19 de marzo de 2021 a las 10:00 horas de forma simultánea. El alumnado deberá estar presente en un aula de su propio centro equipada con suficientes herramientas informáticas para que cada participante cuente con un ordenador con conexión a Internet y capacidad para utilizar la plataforma Moodle que el Colegio Profesional de Geografía pone a disposición de la prueba.

Tribunales de la primera fase:

- Un Tribunal delegado por el Colegio Profesional de Geografía calificará los ejercicios y propondrá a las candidaturas ganadoras, en número máximo de tres por cada Distrito Universitario participante. Como mínimo, quien ejerza la función de Presidencia del tribunal deberá tener número de colegiación y designio por la Delegación Territorial para ejecutar esa labor, si bien podrá ayudarse de personas voluntarias.

¹ El día 8 de marzo de 2020, se cerrará el plazo de inscripción con los datos de que se disponga. Asimismo, el día 9 de marzo de 2021 se publicará una relación de centros y número de personas participantes, pudiéndose alegar la omisión de algún centro o persona hasta el día 12 de marzo de 2020, adjuntando la copia de correo electrónico enviado a olimpiada.castillayleon@geografos.org, en el que figure que dicho envío era correcto y se encontraba dentro de plazo. Toda participación que se encuentre fuera de estos preceptos no podrá optar a recibir premio alguno. El equipo de organización de la Olimpiada Regional enviará mensaje de confirmación de la recepción de la solicitud no más tarde de 7 días desde su recepción (sin superar en ningún caso el 8 de marzo de 2021). En el caso de no recibir mensaje de confirmación pasados esos días, será responsabilidad del centro educativo ponerse en contacto con el equipo de organización o, en su defecto, con el Departamento de Geografía de la universidad correspondiente a su distrito, para hacer ver esta incidencia. En ningún caso se aceptarán, con posterioridad al 8 de marzo de 2021, reclamaciones de ningún tipo ni solicitudes de participación que aleguen haber enviado la documentación en plazo, si no han advertido en tiempo y forma de la no recepción del mensaje de confirmación.

- En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, resultando una persona ganadora del primer premio y la otra del segundo. Si hay empate en el segundo lugar, también se realizará el mismo procedimiento anterior pero con el segundo y tercer premio. En caso de empate para el tercer lugar, se repartirá la cuantía del premio.

Las 6 pruebas mejor clasificadas de cada sede o subsede serán revisadas por segunda vez o, si fuese necesario, en más ocasiones, para asegurar la validez de la corrección y de la tabla de puestos.

El fallo del Tribunal será inapelable.

PRUEBA DE LA FASE LOCAL:

La prueba constará de 50 preguntas de opción múltiple referidas al programa de contenidos coincidente con el temario de la asignatura de Geografía en Segundo de Bachillerato y, en todo caso, aspectos vinculados. Se pueden incluir algunas preguntas con gráficos y cartografía.

La prueba tendrá una duración de 45 minutos. Las respuestas erróneas descontarán 0,10 puntos; las preguntas no contestadas no restarán con respecto a la puntuación final.

Premios de la primera fase:

- Todo el alumnado y los centros educativos participantes recibirán diploma acreditativo.
- Las tres personas ganadoras de cada uno de los Distritos Universitarios participantes recibirán diploma acreditativo y los siguientes premios, con la valoración económica indicada:
 - Primer Premio: Diploma acreditativo y 200 euros.
 - Segundo Premio: Diploma acreditativo y 150 euros.
 - Tercer Premio: Diploma acreditativo y 100 euros.
- Se otorgará un Diploma Acreditativo a las tres mejores participaciones clasificadas en el conjunto de la región.
- Las tres mejores participaciones clasificadas en cada distrito universitario, serán quienes obtendrán la prioridad para representar a Castilla y León en la XII Olimpiada de Geografía de España.
- Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones (media de las puntuaciones de tres participantes con mejor resultado), recibirán Diploma acreditativo.³

³ Para optar al premio se requiere un mínimo de tres participantes por centro.

2. SEGUNDA FASE:

Celebración:

- La segunda fase se corresponde con la Fase Estatal correspondiente con la XII Olimpiada de Geografía de España, que será también virtual y se celebrará en la segunda quincena de abril de 2021. Serán un máximo de tres participantes por distrito universitario organizador quienes representarán a Castilla y León en esta segunda fase.

Las bases de la fase estatal pueden consultarse en <https://www.geografos.org/olimpiadas/>

CLASIFICACIÓN A LA SEGUNDA FASE:

La Delegación Territorial de Castilla y León gestionará la clasificación de hasta tres participantes por cada Distrito Universitario participante, para representar a la Comunidad Autónoma en la XII Olimpiada de Geografía. Tendrán prioridad para ejercer esa representación las tres personas que hayan obtenido mejor clasificación en las fases locales a celebrar, quedando como suplentes las seis siguientes en clasificación, que podrían representar a la Castilla y León en caso de renuncia o incumplimiento del procedimiento por parte del alumnado con prioridad.

LISTAS DE PREMIOS:

- a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública tanto en la página web de la Delegación en Castilla y León del Colegio de Geógrafos (cyl.geografos.org) como en la página web del Colegio Profesional de Geografía.
- b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premios por parte de quienes opten al concurso.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

La Olimpiada de Geografía es propiedad del Colegio Profesional de Geografía el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.



OLIMPIADA GEOGRAFÍA



DERECHOS DE IMAGEN:

- a. A efectos de imágenes (fotografías, videos etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de la Olimpiada serán tratadas según las normas de la sede donde tenga lugar el acto correspondiente o, en su defecto, según los criterios del Colegio Profesional de Geografía.
- b. El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad del Colegio Profesional de Geografía, que podrá usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.
- c. La inscripción y participación en la Olimpiada implica expresamente la aceptación de esta condición por parte de quienes opten al concurso.

8. ACEPTACIÓN:

La inscripción en la Olimpiada implica la aceptación de estas bases.